

EL DIA DE PALENCIA

†
DON JUAN TEJERINA SANCHEZ
FALLECIÓ
en Autillo de Campos el día 10 de Septiembre de 1904
A LOS 46 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Muñoz Mateo, hijos don Felipe, don Valentín, don Mariano y doña Natividad, madre doña María Sánchez, padre político don Antonio Castellanos Hurbón, tíos, primos, demás parientes y testamentarios,
Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivrán agradecidos.

OCASIÓN
Se vende la del viñedo de D. Acacia González; para tratar, Emperador, 4.

OCASIÓN
Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de cuerdas cruzadas. En esta imprenta informarán.

MERCADOS

RACIONALES

Palencia 14 de Septiembre
Precios que han regido:
Trigo de 50 á 51'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 39 las 90.
Cebada á 38 y 2 rs. fanega.
OSORNO 13
Precios que rigen:
Trigo de 50 á 50'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 30 á 32 fanega.
Yeros á 46.
Marina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17.
3.ª á 14.
Compras, animadas.
Tendencia sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, necesitando agua.
La vendimia dará principio mañana y se espera corta cosecha, por haberse apremiado uno de los pagos más importantes.

Castrillo de Villavega 13
Precios que rigen:
Trigo candeal á 49'50 rs. fanega.
Idem blanquillo á 49'50.
Idem rojo á 49'50.
Yeros á 48.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Frechilla 13
Precios que rigen:
Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
Cebada de 37 á 38.
Cebada de 32 á 33.
Avena de 23 á 25.
Algarobas de 41 á 42.
Barbanos de 140 á 150.
Avelas de 46 á 48.
Harina de 1.ª á 18 rs. fanega.
2.ª á 17.
3.ª á 16.
Aceite á 48 rs. arroba.
Vino tinto á 24 rs. cántaro.
Idem blanco á 37.
Compras, pocas.
Tendencia al alza.
Tiempo, variable.
Los campos, regulares.

Valladolid 13
En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 51'25 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose á 51'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 13
La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 51 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Bleisco 13
Han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Sahagún (León) 13
Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Cebada á 44.
Cebada á 32.
Avena á 24.
Barbanos superiores á 2'0.
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia, firme.

La Bañeza (León) 13
Precios corrientes:
Trigo bar. ill. á 49 rs. fanega.
Idem común á 48.
Cebada á 39.
Cebada á 30.
Barbanos superiores á 156.
Idem regulares á 142.
Idem medianos á 90.
Patatas á 4'50 rs. arroba.
Tendencia firme.

EL DESCANSO

Comenzó á regir la ley del descanso dominical y en el acto se han encontrado medios para burlar las prescripciones de la misma.
Y los primeros en dar el ejemplo pernicioso de reirse de la ley han sido los periódicos madrileños de gran circulación.
Con efecto; publican esos periódicos en la mañana del domingo ediciones que se dicen hechas antes de las doce de la noche del sábado y en la mañana del lunes números que aparecen como confeccionados después de las doce de la noche del domingo. Con tal procedimiento no se interrumpe ni un solo día la salida de los aludidos periódicos.
De este modo es para ellos un mito la ley del descanso. Porque cabe suponer que esas

ediciones se cerrarán precisa é indefectiblemente á la hora que se dice? Y aunque en las redacciones y en las imprentas de los periódicos deje de trabajarse desde las doce de la noche del sábado á las doce de la noche del domingo ¿podrá decirse por eso que el descanso es efectivo y real? De ninguna manera. Se cumplirá la letra de la ley pero quedará conculcado su espíritu. Precisamente el hecho de ajustar á menos horas las ediciones de las noches del sábado y del domingo impondrá á los redactores y operarios de los periódicos un trabajo más rápido, más veloz, doblemente penoso. Operarios y redactores, en vez de agradecer que llegue el domingo por el placer del descanso, sentirán que se acerque por la enormísima fatiga que habrá de acarrearles. El que por dentro conozca las oficinas y talleres de los periódicos, especialmente de los que se confeccionan de noche, sabe que no es posible acabar una edición á toque de campana y que basta el hecho de precipitar esa edición para que el trabajo resulte más duro, mucho más abrumador.

Infelices redactores y operarios de los periódicos! Sometidos ahora como antes al interés particular de las empresas, la ley del descanso dominical, por la forma en que se interpreta, va á ser para ellos un castigo en vez de un beneficio señalado.

Conveniente sería que el Gobierno meditase sobre este y otros casos análogos que se darán por virtud de la ley que acaba de ponerse en vigor; y que como consecuencia de esas meditaciones se buscara el medio de impedir que se haga escarnio de una disposición del poder público mirada como buena y convertida, por intereses mezquinos, en abusiva y tiránica para los que dependen de ciertas empresas.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Guzmán y con asistencia de los concejales señores Durán, Monteliva, Quirce, Tejerina, García, Ostrillejo, Gallego, Cantuche, Garrán y Revilla, ha celebrado hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

Pide la palabra el señor Revilla para pedir explicaciones sobre la conducta que la presidencia ha seguido impidiendo el curso de algunos oficios que habían de ser sometidos á la deliberación del Ayuntamiento, y deteniendo la resolución sobre algunas instancias presentadas en la Alcaldía.

Contesta la presidencia que efectivamente hace dos meses presentó una instancia el concejal interpelante y que se guardó entregándose al señor Durán cuando la presidencia empezó á usar la licencia que le fué concedida. Al mismo tiempo manifiesta que es facultad de la Alcaldía incluir en la

orden del día de las sesiones los asuntos que estime conveniente.

El señor Revilla contesta que también á él le asiste el derecho de que se resuelva sobre su instancia principalmente cuando como en la actualidad consista en el pago de un crédito, y que esto lo seguirá por todos los recursos que la ley le concede.

El señor García ruega á la presidencia no demore el pago de las cuentas provenientes de festejos y principalmente las relativas al concurso obrero.

Contesta la presidencia que no están aún terminadas las cuentas y que después de su confección y antes de su pago tienen que ser informadas por la comisión de gobierno.

El asunto del teatro

Toma la palabra el señor Tejerina y empieza su discurso manifestando que hay períodos en la vida de las corporaciones que absorben por completo la atención de éstas. Uno de estos períodos—dice—es el de la celebración de las fiestas de las poblaciones; en este caso nos hemos hallado nosotros durante un mes, pero hoy que ya hemos salido bien ó mal de la celebración de nuestras ferias, debemos ocuparnos de los asuntos que encierran vital interés para el pueblo que administramos.

Entre estos asuntos importantes sobresale uno que es el del teatro de la capital, cuestión debatida desde hace tiempo y sobre la cual se debe tomar una resolución definitiva para no estar sometidos al capricho de las autoridades. No hablaré de las condiciones de solidez y seguridad que encierra el teatro, de las cuales ninguno duda, pero como quiera que ha habido muchos que han exagerado las circunstancias de inseguridad del coliseo, creo que debe tomarse un acuerdo siendo á mi juicio lo que procede lo siguiente: 1.º Que decididamente se inutilice el teatro destruyendo el escenario, los cuartos de los artistas y quitando las butacas. 2.º Que se destine el local á almacenes del Ayuntamiento ó de la Granja Agrícola y 3.º que se nombre una comisión especial para que resuelva lo que sobre el asunto estime precedente, debiendo al mismo tiempo citarse á una reunión magna á todos los contribuyentes de la localidad para tomar un acuerdo definitivo.

El señor Cantuche se adhiere á las manifestaciones del señor Tejerina.

Después de una observación del señor García, que cree procedente dejar en el mismo estado el teatro, con objeto de no hacer gastos, se aprueba la proposición del señor Tejerina.

Orden del día

Dada lectura al plan de ferrocarriles secundarios de la provincia, publicado en el Boletín Oficial de la misma, á los efectos de la información pública prevenida en la real orden de 8 de Agosto último, se acuerda delegar en la presidencia para que ésta cite á una reunión magna á los contribuyentes y corporaciones de

a capital, con objeto de resolver sobre el asunto.

Pasa á informe de la comisión de obras una instancia suscrita por D. Cayo Cayón, D. Pantaleón Gómez Casado, D. Manuel Muñoz, D. Isidoro Páramo, D. Vicente Gordaliza y D. Honorio Peláez, oponiéndose á la pretensión de don Bruno Gallo, que solicitó permiso para establecer la energía eléctrica en sus talleres de carpintería de la calle de Zapata.

Se da lectura á los informes del arquitecto municipal y comisión de policía urbana, proponiendo no haber lugar á la nulidad del plano de alineación de la calle de San Juan, solicitada por los dueños de las casas números impares de la misma.

El señor Durán, presidente de la comisión que suscribe la proposición, se opone á ésta, siendo de opinión que debe estrecharse la citada calle para no perjudicar tanto á los vecinos.

Después de alguna discusión, se somete á votación, quedando aprobada la proposición contra los votos de los señores Durán y Monteliva.

Pasan á informe del arquitecto municipal y comisión de obras las siguientes instancias: Una de D. Bonifacio Pastor, para realizar obras en una casa de la propiedad de doña Catalina Martín.

Otra de D. Pedro Domínguez, para la colocación de canalones en la casa número 3 de la primera Boca-plaza, y Otra de D.ª Eutiquia Antigüedad, para realizar una acometida á la alcantarilla de la calle de Gil de Fuentes para el servicio de la casa número 2 de la calle de San Marcos.

Se da lectura á una cuenta que presenta D. Bernabé Baldajos, importante 470 pesetas, por obras realizadas en la plaza de Abastos.

El señor Revilla, después de preguntar si está aprobada por la superioridad, á lo que se le contesta afirmativamente, dice que la cuenta debe ser ilegal, porque en caso contrario no se presentaría, pues la autoridad de la presidencia es suficiente para aprobarla.

Sometido el asunto á votación, se aprueba por mayoría, votando en contra los señores Revilla y García.

Se aprueba una cuenta de 305 pesetas, proveniente de los gastos de reconocimientos de mozos del actual reemplazo y que presenta la zona de reclutamiento de esta capital.

Se da lectura á una proposición de la comisión de policía urbana para convertir en guías varias luces del alumbrado eléctrico.

El señor Cantuche se opone á la proposición fundándose en que de los gastos ocasionados con motivo de la luz eléctrica resulta un déficit anual de más de 5.000 pesetas, y por lo tanto, propone que la corporación se atenga al pago de las 300 lámparas que se juzgan suficientes para el servicio de la población.

El señor Guzmán abandona la presidencia para responder al señor Cantuche.

El señor Durán ocupa la presidencia y concede la palabra al señor Guzmán, quien

manifiesta que si bien es cierto que el presupuesto para gastos de alumbrado público eran 30.000 pesetas, luego se ha aumentado en 2.000, y que en vista de que la cantidad presupuestada producía un superavit a los gastos ocasionados se pensó en el aumento de luces en la población.

Vuelve a insistir el señor Cantuche en sus anteriores manifestaciones, diciendo que puede probar sus afirmaciones actuales por datos tomados de años anteriores en que de los gastos ocasionados con motivo de la luz resultó un déficit de más de 5.000 pesetas y que por lo tanto no debe aprobarse la instancia.

El señor Guzmán dice que en la actualidad no son suficientes las trescientas lámparas a que según el señor Cantuche debemos sujetarnos, porque el radio de la población es mayor cada día.

El señor Cantuche propone que el asunto quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, cuya proposición es sometida a votación resultando aprobada contra los votos de los señores Guzmán, Monteciva, García y Gallego.

Se acuerda autorizar a la comisión de hacienda para que resuelva sobre una instancia de D. Cándido Pastor sobre concesión de un depósito doméstico de cosecheros.

Queda autorizada la comisión de policía rural para realizar la venta en pública subasta de los abonos procedentes del barrio de las calles.

Pasan a informes de la comisión de policía rural las instancias de Francisco Martín, Policarpo Rodríguez, Jerónimo Domínguez y Andrea Oca, que solicitan la concesión de trigo del Pósito.

Pasa a informe de las comisiones de hacienda y policía urbana una instancia de D. Luis Roldán, solicitando el pago de una cuenta por confección de prendas de uniforme para empleados municipales.

Se desestima una instancia del marqués de Premioreal en pretensión de que se le conceda el teatro de la capital para dar funciones dramáticas durante el mes de Octubre.

Queda retirada de la orden del día una relación de instancias de industriales que han presentado cuentas por suministro de efectos al Municipio, al objeto de su pago.

Se conceden varios días de licencia a los músicos de la banda municipal Antonio Fernández, Aurelio Sendino y Antolín Viñas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Era la una y cuarto de la tarde.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

La Diputación de Burgos, en sesión extraordinaria, ha aprobado el plan de ferrocarriles secundarios para aquella provincia.

En dicho plan se incluye el ferrocarril de Aranda de Duero, estableciendo en Palencia el punto de enlace, según esperábamos.

Se incluye también el de Burgos a Osorno, pasando por Castrojeriz y Melgar.

La Diputación subvenciona con el 25 por 100 de lo que otorga el Gobierno, y si excediera el kilómetro de 50.000 pesetas, se reserva el derecho de subvencionar al concesionario el exceso de esa cantidad.

Se nombrarán comisiones para gestionar en Madrid y provincias limítrofes la construcción de estos ferrocarriles.

Los festejos ante la Higiene

Los fuegos artificiales

En estas breves consideraciones escritas a vuela pluma, prescindiré por completo de la crítica, que no es de mi competencia, del espectáculo, desde el punto de vista artístico, si bien mi opinión como profano es que los pirotécnicos de Palencia señores Alonso, han dejado una vez más bien sentada la merecida fama de que gozan en esta delicada a la vez que arriesgada clase de trabajos.

Pero hay un aspecto del asunto sobre el que no me parece inútil llamar la atención del público en general y muy especialmente de los llamados a autorizar en lo sucesivo tales diversiones; es el que se refiere a la acción nociva sobre el aparato de la visión, cuya constitución y estructura son tan delicadas, del exceso de luz en alguno de los números que constituyen el programa de los fuegos.

En efecto: la luz es un agente, que como todos los que ejercen su influencia sobre nosotros, puede según las circunstancias, ser un factor útil y necesario de nuestra existencia ó convertirse en causa de graves trastornos orgánicos. Cuando se mantiene dentro de los límites normales es la luz uno de los encantos mayores de la vida como lo demostraría, si tal demostración fuera precisa, el hecho de que hay quien prefiere la muerte a la ceguera; más cuando la calidad ó la cantidad de tan precioso agente no son las debidas, pueden observarse una serie de trastornos tanto en el estado general como en el local que comorenden desde las más insignificantes molestias hasta la muerte misma.

Prescindiendo de los trastornos que el exceso ó defecto de luz producen en el estado general para limitarnos a los que producen sobre el ojo, diremos que estos comprenden igualmente una serie que va desde la ligera ofuscación que sentimos, por ejemplo al salir de un sitio oscuro a otro vivamente iluminado y que desaparece en unos segundos, hasta la ceguera permanente que se observa alguna vez como consecuencia de la producción súbita de grandes resplandores tal como pudiera determinarla el incendio de un polvorín ó la aparición de una gran tempestad.

Bien se me alcanza que en estos dos últimos casos otros factores distintos del exceso de luz pueden entrar en juego, como por ejemplo el terror, (bajo cuya influencia pueden observarse los más variados síntomas, sobre todo en sujetos impresionables); pero aún prescindiendo de ello, nadie pone en duda la existencia de casos en que la luz solamente era la causa de los trastornos. Son ya clásicos en la ciencia los casos de cegueras súbitas más ó menos duraderas consecutivas al rayo sin ninguna otra molestia orgánica y que no cabe tampoco echar la culpa a la intensa descarga eléctrica. Se conocen también otros y estos ya son más corrientes, de disminución de la función visual por la observación de los eclipses del Sol, mirando a éste directamente sin interposición de vidrios ahumados lo cual nada tiene de extraño, dado que se trata en este caso de la acción del más potente de los focos luminosos sobre la membrana más delicada y sensible del ojo: la retina, a la cual no han basta-

do a proteger en estos casos los movimientos instintivos y habituales de defensa, entre los cuales son de notar sobre todo la oclusión de la abertura pupilar (voluntariamente suspendida en estos casos para la mejor observación del fenómeno astronómico) y el estrechamiento de la pupila para disminuir en lo posible el número de rayos que penetran en el ojo.

Al lado de estos hechos producidos por las grandes y medianas intensidades de luz, hay otros en que por ser menores la duración y la intensidad de aquella, la gravedad de los trastornos no es tanta, más no por eso dejan de ser de alguna importancia, produciendo ó favoreciendo en sujetos predispuestos, la aparición de disturbios visuales y siendo en todo caso por lo menos molestos.

A esta última clase pertenecen ciertas variedades de fuegos de artificio, tales como las que há pocas noches tuvimos ocasión de observar. La mayor parte de los números del espectáculo nos parecieron artísticamente bellos, pero aquellos otros en los que aparecían súbitamente resplandores vivísimos, imitando relámpagos, molestaban vivamente a la gran mayoría de los espectadores y creemos y nos permitimos aconsejar que no perdería nada el espectáculo con su supresión, que exigen a la vez la Estética y la Higiene.

La explicación de estos hechos para los no iniciados en asuntos médicos es difícil; mas para dar idea en términos asequibles a todos, diremos que hay en la retina una substancia descubierta en 1876, por dos distinguidos fisiólogos, Balle y Kühne, que tiene propiedades foto-químicas, es decir, que comparando la retina para este efecto a una placa sensible fotográfica, la *eritropsina* ó rojo retiniano (que así es como se llama la citada substancia) hace el papel de los compuestos de plata en los aparatos ordinarios de fotografía, impresionándose por la acción de la luz y pudiéndose obtener verdaderos *optogramas* de los objetos exteriores, es decir, pruebas positivas de la forma de los mismos. Fantaseando ya un poco, se llegó a querer ver grabada en el fondo del ojo de la víctima la última actitud y hasta la propia fisonomía del criminal ¡Precioso servicio, en verdad, el que la Medicina hubiera prestado a la Ciencia del Derecho!

Mas dejando a un lado esta digresión y continuando la analogía, ¿no se pierde una placa por exceso de luz? Pues lo mismo le ocurre a la retina comparable perfectamente en estos casos a una placa *pasada*. Pero así como en una placa fotográfica la cosa no tiene otras consecuencias que la pérdida de la placa, en el caso del ojo humano tiene la inmensa trascendencia de que si la intensidad del fenómeno químico es exagerada y actúa, por decirlo así, *brutalmente*, se puede destruir para siempre lo que es una de las más delicadas maravillas de estructura, siguiéndose como consecuencia inevitable la ceguera, ó por lo menos, una disminución apreciable de la agudeza visual.

No creemos, pues, que será tiempo perdido que las autoridades y los llamados a aconsejarlas en materias de Higiene se preocupen algo de este asunto que tal vez pueda parecer baladí a los ojos de los que miran superficialmente las cosas, prohibiendo en lo sucesivo de una manera terminante del programa de los fue-

gos artificiales, los números en que aparezcan vivos é intensos resplandores.

DR. MANUEL MÁRQUEZ
Oculista del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid

EN BARRUELO

HUELGA OBRERA

Nuestro estimado corresponsal en Barriuelo nos dice, con fecha de ayer, lo siguiente:

—Ayer 12 se declararon en huelga 650 obreros de estas minas y en el de hoy han secundado el paro todos los restantes.

El número de huelguistas asciende a 828.

La actitud de los huelguistas es completamente tranquila y según mis noticias, piden aumento de jornal y la supresión del trabajo a destajo.

EL DESCANSO EN PALENCIA

Una numerosa comisión de industriales y fabricantes ha visitado al señor gobernador civil, con el objeto de felicitarle por el resultado que ofreció en Palencia el pasado domingo la práctica del descanso dominical.

La comisión se mostró ante el señor gobernador sumamente satisfecha por el hecho de no haberse suscitado en esta ciudad protesta ninguna contra la ley del descanso dominical y por el celo desplegado por dicha primera autoridad para prevenir y evitar todo género de incidentes.

La ley del descanso se practicó efectivamente en Palencia el pasado domingo, en medio de la mayor tranquilidad y sin que se realizara ningún hecho que implicase el propósito de faltar a lo dispuesto por los poderes públicos.

No tiene fundamento, de consiguiente, la campaña emprendida por *El Diario Palentino* respecto de este asunto, campaña tanto más inexplicable cuanto que ese mismo periódico decía textualmente en su número del lunes: *Sin incidente ninguno se cumplió ayer en Palencia la ley del descanso dominical.*

Es muy de lamentar, por otra parte, que el colega haya buscado en esta cuestión un pretexto para dirigir frases de cierta índole al gobernador civil señor Parafola, persona que se ha granjeado en Palencia generales simpatías y cuyas dotes de inteligencia y rectitud han sido reconocidas y elogiadas más de una vez por el propio *Diario Palentino*.

El proceder seguido en estos días por el colega ha originado; según anuncia en su número de anoche, una ruptura en las relaciones de consideración recíproca que deben de mediar entre las autoridades y la prensa. Sobre este particular a EL DIA DE PALENCIA no le toca decir ni una sola palabra, puesto que no llegan a nuestro periódico las apelaciones al compañerismo que hace *El Diario*.

CASTILLA

Avila

—Aprovechando la feria de Avila, se han reunido en aquella capital los veterinarios de la provincia, constituyendo el Colegio Veterinario y tomando diferentes acuerdos relacionados con la persecución del intrusismo.

—El ferial de ganados de Avila ha estado muy desanimado.

Los precios han sido bastante bajos, con relación al año anterior, pues novillos valieron a 1.400 y 1.500 reses vendieron en este a 1.100.

Salamanca

—Ha sido invitado el señor Obispo de Ciudad Rodrigo para que presida el Cabildo de Salamanca y tenga mayor solemnidad el *Te-Deum* que se cantará en la Catedral el día de la llegada de D. Alfonso.

El apostador de los reales palacios llegará a Salamanca el 24 del actual para poner los alojamientos del palacio episcopal donde se hospedará el monarca.

El artista señor Soriano Valencia, se encuentra en Salamanca con el objeto de construir varios arcos triunfales para la llegada del rey, cuyos cargos le han sido encargados por la Cámara de Comercio, Oficio de Salomencia y Green de Labradores.

—El ferial de ganados de Salamanca ha estado muy corrido.

Las muletas se han vendido a buenos precios y lo mismo los caballos de silla.

Las caballerías menores han tenido mucha depreciación. Los precios del ganado cunco son también bajos.

JURADOS

Verificado el oportuno sorteo en la Audiencia provincial de los señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse a su deliberación, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

D. Antonio Castrillo Saldaño, Astudillo; D. Victoriano Quintano Castaño, idem; D. Agapito Pérez Santos, idem; D. Francisco Soto Tapia, Barro de la Vega; D. Pedro Ochoa Añiza, idem; D. Pablo Caliente González, Cordovilla; D. Eusebio Anaya Robledo Boadilla; D. Saturnino Ruiz Rufiz, Cordovilla; D. Mariano Villaverde Fernández, Astudillo; D. Bonifacio Tapia Plaza, idem; D. Rosendo Salvador Ramos, Amusco; D. Calixto García García, idem; D. Pedro Bastillo Castaño, Astudillo; D. Pablo Rodríguez Santos, Valdepinos; D. Alejo Ruiz Tejada, Santoyo; D. Benito Rodríguez Rodríguez, Torquemada; D. Heráclio Guerra Román, Valdepinos; D. Mauro Puebla González, Lantadilla; D. Benito Puebla García, idem; D. Felipe Santos Pérez, Amusco.

Capacidades

D. Quirino Andrés Polvorinos, Boadilla; D. Florentino Álvarez Alonso, idem; D. Gregorio López Valencia, Támara; D. Sabas Martínez Robledo, idem; D. Víctor Inguando Villazán, Astudillo; D. Pascual Rojas Santoyo, Amusco; D. Florentina Escal Fernández, idem; D. Valentín Vega López, Lantadilla; D. Víctor Gallardo Gallardo, Támara; D. Valeriano Lobón González, Torquemada; D. Simeón Gil García, Támara; D. Claudio Valle Sánchez, Piña; D. Andrés Vilegas Marcilla, idem; D. José García Benito, Torquemada; D. Macario Alario Pencha, Támara; D. Eustasio Villegas Sánchez, Piña.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Vicente Herrero Fernández, Palencia; D. Dámaso Aguilera de Abril, idem; D. Ventura Olmo Ramos, idem; D. Nicolás de Lomas Álvarez, idem.

Capacidades

D. Eusebio Arroyo de la Hera, Palencia; D. Valentín Calderón Rojo, idem.

Los expresados jurados de este partido comparecerán en la Audiencia á las diez de la mañana del día 26 del actual, para conocer de la causa seguida contra Pedro Fernández Arce, por violación.

EL TREN GALLEGO

La Correspondencia de España refiere varias peripecias que ocurrieron en su viaje al tren gallego ascendente del pasado lunes.

Una de esas peripecias fué la siguiente:

A la salida del túnel de Espiñar pudieron observar los viajeros que el tren, en su marcha, despedía piedras á uno y otro lado de la vía.

Des novillos de unos tres años que se hallaban en el camino fueron alcanzados por el tren y muertos en el acto. Uno de ellos quedó triturado.

La piel, adherida en varios dobleces á una rueda, como si fuese una calza, hizo que el tren patinara. El maquinista puso en acción el freno automático, y el convoy paró, no obstante la pendiente que allí comienza á acentuarse.

El personal del tren hizo grandes esfuerzos para quitar la calza de piel á la rueda, que la tenía muy adherida, y á trozos fué retirada aquella informe masa de carne de toro, tan informe, que era difícil reconocer la cabeza y las demas partes del cornúpeto.

Los sesos quedaron deshechos, manchando la caja del coche Valencia ó de pasillo, que destruyó al torete.

El Ayuntamiento de Ampudia ha remitido á este Gobierno civil, el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta para adquirir un edificio con destino á casa consistorial.

El día 28 del actual darán principio las operaciones de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Herrera de Valdecañas.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad se emplaza en el término de diez días al procesado en causa por estafa de 4.200 pesetas 60 céntimos, José Richi, natural de Alicante y de ignorado paradero.

Los Ayuntamientos de Revilla de Campos y Calahorra de Boedo han terminado el proyecto de presupuesto para 1905.

El día 24 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Villaumbrales la subasta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 4698 pesetas 23 céntimos.

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente ha detenido á Arturo Diez por robo de un revólver, una caja de municiones y una americana.

Hemos recibido el número primero del Boletín del Instituto de Reformas Sociales que se publica en Madrid bajo la dirección de don Adolfo Posada.

Establecemos gus osos el cambio.

Ha fallecido en Antillo de Campos D. Juan Tejerina Sánchez, á los 46 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á su affigida esposa, hijos y demás familia del finado.

Instituto general y técnico de Palencia

ANUNCIO

Los exámenes de ingreso de los alumnos libres que hayan de aprobar asignaturas en la presente convocatoria, tendrán lugar el día 19 del co-

cial son aplicables á todas las Corporaciones, Sociedades y Asociaciones á que se refieren los reales decretos de 20 de Julio de 1900 y 1.º de Julio de 1902.

Accediendo á lo solicitado por reclutas del reemplazo de 1904, de los que constituyen las cuatro quintas partes del cupo que quedan en caja para ingresar en filas en 1905, se ha dispuesto que puedan redimir á metálico el servicio ordinario de guarnición en el plazo legal que resta en este año, hasta el 8 de Septiembre, en los meses de Agosto y Septiembre de 1905, ó antes, si fueren llamados á filas para cubrir bajas.

El día 20 del actual, á las ocho de la mañana, darán principio en la Universidad literaria de Valladolid los exámenes extraordinarios y libres de la Facultad de Derecho.

Agua Colonia Olive, desde 3 reales frasco.

Según comunica á este Gobierno de provincia la guardia civil de Villarramiel, el día 11 del actual apareció muerto violentamente el paisano Saturnino de la Fuente Guerrero.

De las gestiones practicadas han resultado ser autores de homicidio tres sujetos llamados José Alegre y Juan y Antonio Martín, los cuales han confesado su crimen habiendo ingresado en la cárcel del partido de Frechilla.

El Ayuntamiento de Ampudia ha remitido á este Gobierno civil, el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta para adquirir un edificio con destino á casa consistorial.

El día 28 del actual darán principio las operaciones de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Herrera de Valdecañas.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad se emplaza en el término de diez días al procesado en causa por estafa de 4.200 pesetas 60 céntimos, José Richi, natural de Alicante y de ignorado paradero.

Los Ayuntamientos de Revilla de Campos y Calahorra de Boedo han terminado el proyecto de presupuesto para 1905.

El día 24 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Villaumbrales la subasta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 4698 pesetas 23 céntimos.

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente ha detenido á Arturo Diez por robo de un revólver, una caja de municiones y una americana.

Hemos recibido el número primero del Boletín del Instituto de Reformas Sociales que se publica en Madrid bajo la dirección de don Adolfo Posada.

Establecemos gus osos el cambio.

Ha fallecido en Antillo de Campos D. Juan Tejerina Sánchez, á los 46 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á su affigida esposa, hijos y demás familia del finado.

Instituto general y técnico de Palencia

ANUNCIO

Los exámenes de ingreso de los alumnos libres que hayan de aprobar asignaturas en la presente convocatoria, tendrán lugar el día 19 del co-

rriente y para los de enseñanza oficial se verificarán en los días 21 y 29

Los exámenes de asignaturas darán principio el día 19 por las de Gramática Castellana y Aritmética (segundo curso) á las ocho y media de la mañana, no pudiendo precisarse los días en que se verifiquen los de las demás asignaturas de estudios generales y del Magisterio por la multiplicidad de asignaturas del plan vigente.

Los exámenes de grados y revalidas tendrán lugar tan pronto como terminan los de las asignaturas respectivas.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Orespo de Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13

Romero Robledo

Los comentarios del día versan principalmente sobre las declaraciones políticas del señor Romero Robledo publicadas en El Liberal.

Dice el señor Romero Robledo que si resulta nuevamente elegido para la presidencia del Congreso procurará que las actuales Cortes subsistan el mayor tiempo posible puesto que unas elecciones nuevas serían el caos en medio de tanto grupo y tanto grupito como forman ahora los hombres políticos.

Hace ostentación de sus ideas liberales pero rechaza la campaña de los demócratas y sus afines en contra del Convenio con la Santa Sede, manifestando que mucho peor que ese Convenio era el Modus vivendi que se concertó en los tiempos del señor Sagasta.

Agrega que él es partidario inflexible de la integridad del poder civil y que considera privativa de la soberanía nacional la facultad de consentir ó negar la existencia de Ordenes religiosas.

Termina declarándose enemigo de la ley del descanso dominical, calificándola de desdichada y arbitraria, y negando al Estado el derecho de intervenir en esta cuestión.

En los círculos

Los que comentan en los círculos esas declaraciones del señor Romero Robledo suponen que darán lugar ellas á intencionadas alusiones en el Congreso y que tal vez estas alusiones hagan que el señor Romero Robledo abandone la presidencia de dicho Cuerpo colegislador, caso de ocuparla nuevamente.

Lo que dice Maura

El señor Maura, hablando de las declaraciones del señor Romero Robledo, ha dicho lo siguiente:

—En el asunto relativo al Convenio con la Santa Sede el señor Romero Robledo no discrepa del Gobierno. En lo que se aparta de mi criterio es en lo que se refiere al descanso dominical.

Esta disconformidad estriba en el punto concerniente á la intervención del Estado.

Yo opino que el Estado no ha tenido más remedio que intervenir en el asunto porque la cuestión del descanso estaba dando lugar á conflictos de orden público por virtud de los incidentes que se desarrollaban en la calle.

Se trataba de una cuestión planteada y el Gobierno tenía que resolverla.

Por lo demás; esta diferencia de criterio nada significa. En política no se crea nunca la unanimidad de pareceres como tampoco se crea la camelia en el pelo.

Viaje á Viena

Se habla de que la reina madre trata de realizar en breve un viaje á Viena.

El ministro de jornada ha dicho en San Sebastián que es lo probable que ese viaje se realice porque la reina tiene asuntos particulares pendientes en la capital de Austria; pero que, en todo caso, la reina emprenderá ese viaje desde Madrid, después de haber regresado la Corte de su excursión veraniega.

Festival infantil

El jueves próximo se celebrará en San Sebastián un festival infantil.

En este acto se repartirán cajetes con meriendas á 2.500 niños de las escuelas municipales.

Es muy probable que asista la familia real.

El descanso dominical

Dicen de Barcelona que esta tarde se reúnen en aquella capital los cajistas, repartidores de periódicos y cuantos intervienen en la confección de los mismos, para acordar el modo de hacer práctico el precepto del descanso dominical.

Existe el propósito de que se publiquen los periódicos el domingo por la mañana, dejando de hacerlo la noche del mismo día y la mañana del lunes.

Extranjero

Telegrafian de Viena, que el emperador de Austria y el príncipe de Bulgaria, celebraron ayer una extensa conferencia, la que se cree produzca satisfactorios efectos para las buenas relaciones entre ambos países.

Dicen de Tánger, que ha salido para la capital de Francia, en uso de licencia, el ministro plenipotenciario de la mencionada República.

POR TELEGRAFO

Choque de trenes

Madrid 13 (2:40 t.)

Recibido con retraso

En la estación de Villabona, inmediata á Tolosa, han chocado el tren mixto de Madrid con el rápido procedente de Francia.

El primero de los citados trenes aguardaba en la estación el cruce con el rápido y éste avanzó por la línea ocupada por el mixto, á consecuencia de una equivocación en el cambio de agujas.

La máquina y los primeros vagones del tren mixto quedaron destruidos.

Resultaron heridos, aunque no de gravedad, tres señoras que viajaban en el tren mixto y el maquinista, el conductor, el mazo de coches y un guardafron del tren rápido.

Una de las señoras heridas es la esposa del capitán de la guardia civil señor Ortiz.

Otra bomba

anarquista

Madrid 14 (9:20 m.)

En Barcelona se ha reali-

zando un nuevo atentado anarquista.

Anoche fué colocada una bomba á la puerta del Asilo de huérfanos de San José.

La bomba hizo explosión destrozando la puerta y causando mucho desperfectos en la fachada del edificio.

Estaba cargada la bomba de bañes y metra la.

En el momento de ocurrir la explosión las doce monjas del Asilo y los ochenta niños recogidos en él se hallaban en el oratorio rezando el rosario.

Las religiosas y los huérfanos recibieron un susto grandísimo y en la población hubo pánico extraordinario por haberse escuchado el estruendo de la explosión á considerables distancias.

En un entierro

Madrid 14 (9:30 m.)

A última hora de la tarde de ayer se verificaba el entierro de un obrero y algunos de los que iban en el cortejo fúnebre agredieron á un agente de orden público que se hallaba en la carrera.

Por consecuencia de este suceso se realizaron varias detenciones.

Reglamento

Madrid 14 (9:30 m.)

En el ministerio de Hacienda se ha ultimado la redacción del Reglamento para la ejecución de la ley referente al pago de las deudas de Ultramar.

En breve será publicado en la «Gaceta» dicho Reglamento.

Rusos y japoneses

Madrid 14 (9:30 m.)

Dicen los corresponsales ingleses que el ejército ruso que opera en el Extremo Oriente carece con mucha frecuencia de víveres y que el hambre hace que perzcan muchos soldados.

Informes del mismo origen aseguran que el Japón ha cedido á la China la parte de territorios que van abandonando los rusos.

GRAN TONELERIA

Se venden envases de roble y castaño, bocoyas, pipas y medias pipas usadas y nuevas á precios económicos

Para informes, dirigirse á Julio Llamoras, ca. le de Antonio López, 8, Santander.

ACADEMIA ESPEJIAL

de Idiomas y Comercio. Preparación completa para Contadores y Profesores mercantiles.

Enseñanza verdadera de los idiomas francés é inglés y contabilidad á cuantos deseen colocarse en el comercio, fábricas ó casas de banca.

La mejor garantía que esta Academia pueda ofrecer es el hecho de que todos sus alumnos alcanzan excelentes colocaciones y envidiables sueldos. Internos y externos. Pidan prospectos, Plaza de la Universidad, núm. 1, Valladolid.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

ios han sido... con relación... pues novillos... 400 y 1.500... en este á...

le invitado el... ciudad Rodrigo... el Cabildo de... tenga mayor... -Deum que se... Catedral el día... de D. Alfonso...

legará á Salan... actual par... lojamientos del... pal donde se... monarca.

Un señor Soriano... encuentra en... el objeto de... arcos triunfales... del rey, cuyos... an sido encargados... ra de Comercio... lamanca y Gran...

Unos años que se hallaban en el camino fueron alcanzados por el tren y muertos en el acto. Uno de ellos quedó triturado.

La piel, adherida en varios dobleces á una rueda, como si fuese una calza, hizo que el tren patinara. El maquinista puso en acción el freno automático, y el convoy paró, no obstante la pendiente que allí comienza á acentuarse.

El personal del tren hizo grandes esfuerzos para quitar la calza de piel á la rueda, que la tenía muy adherida, y á trozos fué retirada aquella informe masa de carne de toro, tan informe, que era difícil reconocer la cabeza y las demas partes del cornúpeto.

Los sesos quedaron deshechos, manchando la caja del coche Valencia ó de pasillo, que destruyó al torete.

El Ayuntamiento de Ampudia ha remitido á este Gobierno civil, el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta para adquirir un edificio con destino á casa consistorial.

El día 28 del actual darán principio las operaciones de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Herrera de Valdecañas.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad se emplaza en el término de diez días al procesado en causa por estafa de 4.200 pesetas 60 céntimos, José Richi, natural de Alicante y de ignorado paradero.

Los Ayuntamientos de Revilla de Campos y Calahorra de Boedo han terminado el proyecto de presupuesto para 1905.

El día 24 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Villaumbrales la subasta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 4698 pesetas 23 céntimos.

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente ha detenido á Arturo Diez por robo de un revólver, una caja de municiones y una americana.

Hemos recibido el número primero del Boletín del Instituto de Reformas Sociales que se publica en Madrid bajo la dirección de don Adolfo Posada.

Establecemos gus osos el cambio.

Ha fallecido en Antillo de Campos D. Juan Tejerina Sánchez, á los 46 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á su affigida esposa, hijos y demás familia del finado.

Instituto general y técnico de Palencia

ANUNCIO

Los exámenes de ingreso de los alumnos libres que hayan de aprobar asignaturas en la presente convocatoria, tendrán lugar el día 19 del co-

rriente y para los de enseñanza oficial se verificarán en los días 21 y 29

Los exámenes de asignaturas darán principio el día 19 por las de Gramática Castellana y Aritmética (segundo curso) á las ocho y media de la mañana, no pudiendo precisarse los días en que se verifiquen los de las demás asignaturas de estudios generales y del Magisterio por la multiplicidad de asignaturas del plan vigente.

Los exámenes de grados y revalidas tendrán lugar tan pronto como terminan los de las asignaturas respectivas.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Orespo de Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13

Romero Robledo

Los comentarios del día versan principalmente sobre las declaraciones políticas del señor Romero Robledo publicadas en El Liberal.

Dice el señor Romero Robledo que si resulta nuevamente elegido para la presidencia del Congreso procurará que las actuales Cortes subsistan el mayor tiempo posible puesto que unas elecciones nuevas serían el caos en medio de tanto grupo y tanto grupito como forman ahora los hombres políticos.

Hace ostentación de sus ideas liberales pero rechaza la campaña de los demócratas y sus afines en contra del Convenio con la Santa Sede, manifestando que mucho peor que ese Convenio era el Modus vivendi que se concertó en los tiempos del señor Sagasta.

Agrega que él es partidario inflexible de la integridad del poder civil y que considera privativa de la soberanía nacional la facultad de consentir ó negar la existencia de Ordenes religiosas.

Termina declarándose enemigo de la ley del descanso dominical, calificándola de desdichada y arbitraria, y negando al Estado el derecho de intervenir en esta cuestión.

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

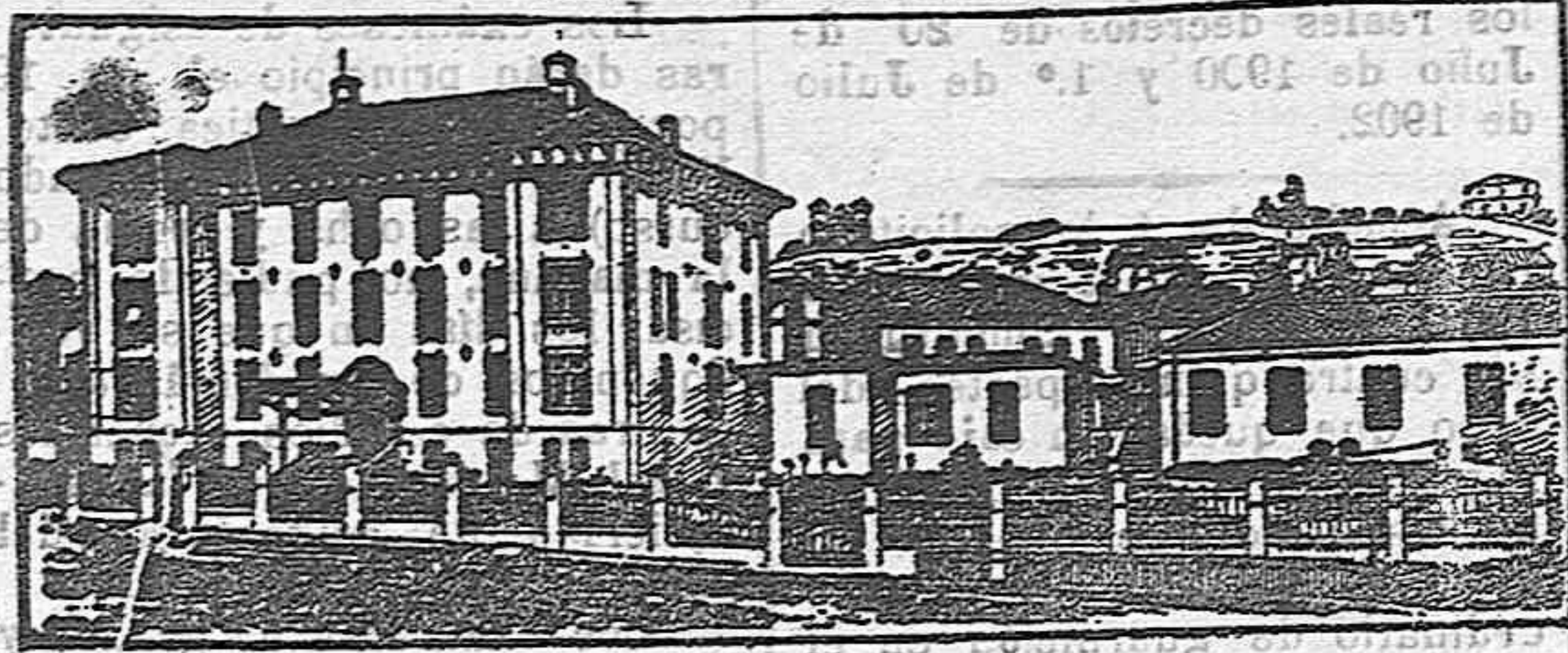
Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN
SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, BASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, ródillos, gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, beneficiadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.
Maquinaria y accesorios para la industria.
Catálogos y presupuestos á quien los solicite
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva
Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)
Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.
También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.
Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos formulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotras les analizamos las tierras gratuitamente. Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.
La correspondencia: Sr. Director de "El Progreso Agrícola" Miranda de Ebro

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66
En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.
TODO CON GARANTÍA
Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

GRANDES ALMACENES
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
de la acreditada casa
Alberto Ahles y C.ª
de Madrid y Barcelona
Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD, una su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.
Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hnos de V. Calderón).

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.º MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE
Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.
Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

AURORA
Compañía anónima de seguros
BILBAO
Capital 20.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios
Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

Librería Religiosa
Se hallan de venta los siguientes Libros religiosos y otros muchos que iremos dando sucesivamente á conocer:
—Las Glorias de María.
—Oficio Parvo de la Virgen, en latín y castellano.
—Visitas al Santísimo, á la Virgen y San José, varias clases.
—Kempis, Imitación de Cristo.
—Vilacastin, Manual de Meditaciones.
—Bonillerie, Meditaciones sobre la Eucaristía.
—Conformidad con la voluntad de Dios.
—La perfecta casada, por Fr. Luis de León.
—El combate espiritual.
—Verdades eternas, por el P. Rosignoli.
—Aromas del Carmelo, devocionario Carmelitano.
—Tesoro Antoniano, colección escogida de las más selectas devociones de San Antonio.
—Las Glorias de María.
—Cartas á Teófila, por el P. Valencia.
—Cartas á Sr. Margarita, por el P. Valencia.
—Devocionario Manual, de los PP. de la Compañía de Jesús.
—El primer Viernes de cada mes, devociones al Corazón de Jesús.
—Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
—El cuarto de hora de Oración.
Imprenta y Librería

DLACGI para el
ESTÓMAGO
REMEDIO GAUCRO
que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calientes que matan la inteligencia. Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid Dlacgi á 2 pesetas en Palencia Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos. Alcalá, 41, 1.º Madrid.

Se vende ó arrienda
Por tenerse que ausentar el dueño, una magnífica huerta con su buena noria de riego, casa, palomar y cercado recientemente; tiene exquisitos frutales que se calculan en unas 300 arrobas de manzana mingon y camuesa y una 200 arrobas de pera muslodama francesa y el suelo tiene excelentes hortalizas; para tratar, dirigirse á José Calzada, en Castromocho.

Fábrica de yeso
Premiada con medalla en la Exposición internacional de Barcelona.

J. FONT.—PALENCIA
Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Maqués de Albaída, núm. 38. Precios económicos.

Ama de gobierno
Se desea una de 35 á 40 años de edad, para casa de poco trabajo; en esta imprenta informarán.

Por retirarse
su dueño de la agricultura, se venden 60 ovejas y tres terneros jóvenes; para detalles Ateredero González, en Retuerto de Cerrato.

Almacén de carbones de J. Rodríguez
Plazuela de San Pablo núm. 4
El dueño de este almacén posee en conocimiento del público en general y de sus clientes en particular, que se ha recibido grandes existencias de todas clases de carbones minerales procedentes de las mejores minas asturianas.
Asimismo hace saber que se están recibiendo hasta 800 arrobas de carbón de encina que tiene contratadas en varios montes, entre ellos el de Villadavín, propiedad de D. Gerardo Martínez, clase superior sin mezcla alguna de roble.
En dicho monte se cede por mayor, á precios convencionales.

SE VENDEN
100 ovejas; para tratar, en Brulio Santoyo, en Amuso.

Bordadora de máquinas
María Valdaliso Hermosa, calle de San Marcos, núm. 11 entresuelo.

AMA DE CRÍA
Se necesita para casa de los padres; Emeterio Martínez, en Cardenosa, informará.

SE VENDE
Un carro de par, en buen uso; para tratar, con su dueño Gerardo Zarzosa, Huertas de Ojeda, núm. 11.

VENTA
Se hace de una partida de 50 á 60 pipas para echar en buen uso; el que desee tratar en junto ó separadamente, véase con su dueño en Prádanos de Ojeda, Fernando Gállego.

ADVERTENCIA
Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de la administración.

REPRESENTACION
DE LA
Gaceta de Madrid
Para suscripciones, precios y cuanto se refiera á publicación, así como clase de pagos, entienda con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

Abundio Z. Menéndez

Abundio Z. Menéndez